

Términos de Referencia (TdR)

para el estudio de factibilidad del programa

“Mejora de la aplicación de los derechos de tierra y ambientales, fortalecimiento de la participación política de las comunidades rurales y difusión de enfoques innovadores para adaptación al cambio climático en Colombia, Honduras y Brasil”

Duración del programa: 01.10.2021 hasta 31.12.2024

Donante: Cáritas Alemana con fondos del Ministerio Federal alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

1. PRESENTACIÓN

El programa tiene por objetivos: Mejorar la aplicación de los derechos de tierra y medioambientales, la promoción de estructuras y actores democráticos, la difusión de enfoques innovadores para la adaptación al cambio climático en 90 comunidades rurales en Colombia, Honduras y Brasil y la creación de redes nacionales e internacionales promueve el aprendizaje mutuo y aumenta la eficacia de los enfoques aplicados.

2. PERIODO QUE EL ESTUDIO CUBRE: Tres años y 3 meses (2021 – 2024)

3. FECHA DE PUBLICACIÓN: 09 de noviembre de 2020

4. NÚMERO DE VACANTES: Uno (1), posiblemente dos (2) o tres (3) repartiendo el trabajo, ya que es posible de entregar una propuesta que cubre solamente un o dos país/es del estudio de factibilidad (ver numeral 8).

5. TÍTULO DEL PUESTO: Consultoría para el desarrollo del estudio de factibilidad del programa “Mejora de la aplicación de los derechos de tierra y ambientales, fortalecimiento de la participación política de las comunidades rurales y difusión de enfoques innovadores para adaptación al cambio climático en Colombia, Honduras y Brasil”

6. CONVOCANTE: Como organización humanitaria de la Iglesia Católica Alemana, Cáritas Alemana desde hace más de 60 años brinda ayuda en situaciones de desastres o conflictos armados y apoyo a proyectos de desarrollo social para niño/as y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidades y adicciones. Desde nuestra sede central en Friburgo, Alemania apoyamos alrededor de 600 proyectos en más de 80 países. Desde hace varios años, Cáritas Alemana ha establecido un marco de cooperación solidaria en Colombia, Honduras y Brasil. Actualmente, Cáritas Alemana junto con sus socios locales implementa proyectos de mejoramiento de la situación socio-ecológica y ecológica de la población de los departamentos amazónicos de Colombia, del fortalecimiento de la capacidad de resiliencia y de la seguridad alimentaria de las familias de pequeño/as agricultores en zonas de sequía mediante sistemas agroforestales adaptados al cambio climático y mediante métodos de gestión del agua y las aguas residuales en el Nordeste de Brasil y varios proyectos en Honduras, entre otras en las áreas de los derechos humanos y reducción del riesgo de desastres.

7. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

El objetivo del estudio es la valorización de la factibilidad del programa “Mejora de la aplicación de los derechos de tierra y ambientales, fortalecimiento de la participación política de las comunidades rurales y difusión de enfoques innovadores para adaptación al cambio climático en Colombia, Honduras y Brasil”. El desarrollo del estudio debe ser un ejercicio participativo que involucre destinatarios, equipo y organizaciones e instituciones que formarán parte del programa planificado. El estudio será un insumo importante para el desarrollo de la propuesta final sobre el programa mencionado que se presentará al Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo.

El estudio consistirá en el análisis de la factibilidad del programa mencionado en sus cuatro líneas de acción: **1.** Aplicación de los derechos de tierra y ambientales, **2.** Fortalecimiento de la participación política de comunidades rurales **3.** Difusión de enfoques innovadores para adaptación al cambio climático y **4.** Uso de sinergias y experiencias de aprendizaje entre países y sectores para la influencia política conjunta y el fortalecimiento de las organizaciones asociadas y las comunidades rurales.

Criterios relativos al contenido de los estudios de factibilidad

- El foco de atención, el alcance y la profundidad de los estudios de factibilidad deberán ser acordes a la complejidad y el alcance del programa planificado en cuestión, así como a su contexto político, económico y cultural.
- Los estudios de factibilidad deben analizar la problemática, así como el grupo objetivo y las partes involucradas; contener (por ejemplo, como anexo) un estudio de la situación de partida (baseline), y efectuar un examen crítico del programa planificado con arreglo a los criterios del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): i) Pertinencia, ii) eficacia, iii) eficiencia, iv) significatividad y v) sustentabilidad (ver Anexo N° 10).
- Sobre esta base, deberán formularse recomendaciones para el concepto de

programa y las medidas del programa.

Para preguntas guía para la realización de los estudios de factibilidad ver Anexo ANEXO N° 1.

8. REQUISITOS Y COMPROMISOS DE LA CONSULTORÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

Aviso: Es posible de llevar a cabo la consultoría en un equipo o entre varias personas, no solamente por un individuo. También es posible de entregar una propuesta que cubre solamente el estudio de factibilidad de uno o dos de los países que forman parte del programa (Brasil, Colombia o Honduras).

FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

Independientemente de si el interesado es persona natural o jurídica, el(los) consultoras/es que intervengan en la ejecución del contrato deberán cumplir con las siguientes características y capacidades:

- Profesional en Ciencias Sociales, Humanas, Económicas, Administrativas o afines al desarrollo del cargo.
- Comprobada capacidad técnica y experiencia demostrada en el desarrollo de estudios de factibilidad de proyectos sociales.
- Amplios conocimientos de métodos y técnicas de investigación tanto cuantitativas como cualitativas y evaluación de proyectos sociales.
- Capacidad de análisis para identificar los puntos fuertes y áreas de mejora, así como los aspectos críticos del programa planificado basado en un enfoque de derechos humanos, enfoque diferencial (género, étnico, poblacional).
- Capacidad de análisis para identificar el impacto de las acciones planeadas del programa
- Amplios conocimientos en derechos humanos, incidencia política dirigida a cuestiones de derechos de tierra y/o ambientales y del cambio climático
- Respeto a la diversidad cultural y creencias religiosas

HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS

- Aptitud y actitud para el trabajo en equipo, el dialogo interdisciplinario y el intercambio de saberes.
- Puntualidad en el cumplimiento del cronograma concertado con el contratante, y de la entrega de productos y subproductos derivados de la ejecución del contrato.
- Capacidad de trabajo autónomo y bajo presión.

- Capacidad de planificación y autoevaluación crítica del proceso y niveles de ejecución del contrato.
- Excelente nivel de investigación, argumentación, fundamentación y análisis.
- Rigurosidad con el manejo de recursos brindados para el desarrollo de la consultoría, en las condiciones exigidas por el contratante.
- Conocimiento y compromiso con los enfoques de derechos, diferencial, acción sin daño y territorial, en el marco del desarrollo de su trabajo.

PRODUCTOS

Los diferentes pasos de trabajo que son necesario para cumplir con los objetivos del estudio de factibilidad deberán estar reflejados en los siguientes productos:

- Elaboración de un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría incluyendo un cronograma, presupuesto detallado, metodología e instrumentos a utilizar
- Revisión de la documentación existente sobre el programa
- Verificación (o dado el caso elaboración) de la análisis Acción sin Daño (Do-Not-Harm)
- Verificación de la Teoría del cambio (TDC)/ Theory of change (TOC)
- Desarrollo de un análisis FODA (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y amenazas) de la contraparte nacional y otros socios potenciales, incluyendo la sugerencia de criterios para la selección final de socios para la propuesta final que se va a presentar al Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo
- Desarrollo de un análisis de stakeholders del programa para identificar las opciones de crear redes al nivel micro, meso y macro o al nivel estatal. Esa parte también deberá contener un análisis del contexto político. Ese análisis tiene que poner énfasis en oportunidades de incidencia política de la sociedad civil. Con eso se deberá poder responder las siguientes preguntas: ¿En qué áreas y procesos puede influir la sociedad civil? ¿Dónde hay áreas en los cuales es más probable que las contribuciones y esfuerzos de la sociedad tienen éxito o logran sus objetivos?
- Verificación (o dado el caso elaboración) de la análisis de riesgos
- Elaboración de un capítulo con los hallazgos principales del estudio y con recomendaciones. Aquí se deberá resaltar especialmente el vínculo común entre los tres países que participarán en el programa.

(ver también Anexo N° 10 para más detalles acerca de los puntos mencionados).

PRODUCTOS iniciales, intermedios y finales

En resumen, el consolidado de productos a entregar en el marco de la consultoría y de lo contemplado en los numerales 7 y 8 de este documento son:

a. Productos iniciales:

- ✓ Propuesta de plan de trabajo con cronograma, presupuesto detallado y posibles instrumentos a utilizar.

b. Productos intermedios:

- ✓ Informe preliminar (borrador) del estudio
- ✓ Reuniones con empleados de la contraparte del programa y con representantes de los grupos meta

c. Productos finales:

- ✓ Documento final del estudio de factibilidad (en español y/o portugués y un resumen ejecutivo en alemán o inglés de 2 a 3 páginas) con una extensión máxima de 30 páginas.
- ✓ Reunión de socialización documento final.

9. TIPO DE CONTRATO: El presente contrato es de prestación de servicios.

10. VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato es de **QUINCE MIL EUROS (€15.000) con todos gastos incluidos.**

11. FORMA DE PAGO: Se realizarán dos pagos de la siguiente manera:

30% a la firma del contrato y entrega a satisfacción del plan de trabajo con cronograma, presupuesto detallado, metodología e instrumentos a utilizar.

70% con la entrega de los productos Documento final de evaluación y reunión de socialización documento final.

12. REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS:

Podrán presentar propuestas personas naturales o jurídicas profesionales graduado/as con experiencia específica certificada en al menos 2 estudios de factibilidad orientada a efectos de proyectos afines al objeto del programa para el cual se estará desarrollando el estudio de factibilidad mencionada en estos términos de referencia.

Quienes reúnan las condiciones anteriores deberán presentar en sobre cerrado los siguientes documentos:

- a) Carta de presentación del proponente.
- b) Propuesta técnica y metodológica.

- c) Hoja de vida del proponente (natural o jurídico) con sus respectivos soportes académicos y de experiencia específica certificada en el desarrollo de estudios de factibilidad de proyectos sociales.

13. LUGAR DE LA ACCIÓN

Por las circunstancias especiales dentro de los cuales se lleva a cabo el estudio por la pandemia global (COVID-19), es posible de ejecutar el estudio a distancia haciendo uso de diferentes medios de comunicación para asegurar el contacto estrecho con los contrapartes locales del programa.

14. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El presente contrato de asesoría técnica se realizará en un tiempo de ocho (8) semanas a partir de la firma de las partes.

A partir de la publicación de términos de referencia, se prevé el siguiente cronograma:

- Hasta 30 de noviembre de 2020: aceptación de propuestas
- Hasta 03 diciembre de 2020: toma de decisión
- Hasta 07 de diciembre de 2020: notificación y firma del convenio
- Hasta 07 de febrero de 2021: entrega de informe de evaluación

15. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El período de presentación de las propuestas va desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 30 de noviembre 2020.

Indicar en el asunto: Consultorio estudio de factibilidad: “Mejora de la aplicación de los derechos de tierra y ambientales, fortalecimiento de la participación política de las comunidades rurales y difusión de enfoques innovadores para adaptación al cambio climático en Colombia, Honduras y Brasil”

La propuesta debe estar dirigida a

Sr. Manuel Brettschneider
Encargado de Proyectos

Cáritas Alemana
Sector América Latina/Europa
Karlstraße 40
D-79104 Freiburg
manuel.brettschneider@caritas.de

ANEXO N° 1: Estructura y preguntas guía para la realización de los estudios de factibilidad

El estudio de factibilidad deberá adoptar la estructura que a continuación se expone. Las preguntas guía mencionadas tienen, en cambio, una función orientativa y deben entenderse como batería general, de la que pueden priorizarse aquellas preguntas relevantes para el foco de atención del estudio.

1) Finalidad, objetivos y utilización del estudio de factibilidad

- ¿Cuál es la **justificación / el motivo concreto** del estudio de factibilidad y qué objetivos se pretende alcanzar?
El objetivo de los estudios de factibilidad es proporcionar a Cáritas Alemana una base sólida para un análisis crítico y la mejora del concepto actual del programa, clarificando para ello las condiciones de partida, las oportunidades y los riesgos. De este modo se incrementa la eficacia del programa y se previenen con antelación las inversiones fallidas.
- ¿Quién **utilizará** los resultados, de qué forma y para qué, especialmente en relación con la solicitud de programa, el concepto del programa y la implementación del programa?
El estudio de factibilidad estaría usado por Cáritas Alemana para la elaboración y anexo a la propuesta final.
- ¿Con qué **alcance temporal y geográfico** se plantea el estudio de factibilidad?
¿Qué ámbitos / sectores (parciales) se pretende analizar en particular?
Alcance temporal: 07.12.2020-07.02.2021
Alcance geográfico: El alcance será tanto al nivel internacional y al nivel nacional de los países involucrados en el programa (Colombia, Honduras y Brasil), pero en específico en las regiones de los países donde se va a implementar el programa.
- ¿Qué **metodología** sigue el estudio? Se recomienda aplicar métodos mixtos o la triangulación de métodos (los métodos pueden ser eso pueden incluir diferentes tipos de entrevistas o la organización de grupos focales o la aplicación de otros instrumentos como observaciones, cuestionarios etc.). Los métodos deben permitir contar con información directa de los beneficiarios directos de los futuros actividades dentro del programa. Se deberá entregar una propuesta con la metodología que se piensa aplicar dentro del estudio (ver 8. Funciones específicas).
- ¿Qué **experiencias previas** de programas / proyectos similares, otros estudios y análisis, etc., deberán aprovecharse como referencia para la elaboración del estudio de factibilidad?
Aunque Cáritas Alemana no tiene experiencias previas con el programa global del ministerio BMZ, la organización cuenta con una amplia experiencia en los diferentes temáticas del programa, por ejemplo en la promoción de enfoques basados en los derechos humanos, la participación política y la adaptación al cambio climático en cooperación con sus 275 socios. Entre esos proyectos se encuentran actualmente, por ejemplo, los siguientes:
 - Mejoramiento de la situación socio-ecológica y ecológica de la población de dos departamentos colombianos en el contexto de la adaptación al cambio climático
 - Fortalecimiento de la capacidad de resiliencia y de la seguridad alimentaria de las familias de pequeño/as agricultores en zonas de sequía mediante

sistemas agroforestales adaptados al cambio climático y mediante métodos de gestión del agua y las aguas residuales en el Nordeste de Brasil

- Fortalecimiento y protección de las comunidades Quilombolas e indígenas en el Norte/Nordeste de Brasil
- En Honduras, varios proyectos en las áreas de los derechos humanos y reducción del riesgo de desastres.
- Se deberán usar diferentes documentos relevantes que ya existen para la preparación del estudio (marco lógico actual del programa, documentos de políticas y estrategias nacionales; documentación contextual; referencias bibliográficas; documentación de proyectos previos; en su caso, guías metodológicas; puntos de la estructura planes de desarrollo de los países etc.)
- ¿Qué recomendaciones concretas puede ofrecer el estudio a las entidades ejecutoras en relación con la concepción y la implementación del proyecto?

A parte de los resultados generales que se pretende alcanzar con el proyecto planificado (i. La mejora de la aplicación de los derechos de tierra y ambientales, ii. el fortalecimiento de la participación política de comunidades rurales, iii) la difusión de enfoques innovadores para adaptación al cambio climático), el **valor añadido** del proyecto radica en **el uso sostenible, transnacional e intersectorial de las sinergias y experiencias de aprendizaje a fin de aumentar los efectos deseados y el firme compromiso de los agentes participantes**. Por esa razón, el estudio de factibilidad **deberá poner una énfasis especial** en ese objetivo del proyecto. Las siguientes preguntas, entre otras, tienen importancia al respecto: ¿Qué sinergias existen dentro del programa y como se les puede aprovechar de la mejor manera? ¿Cuál es la mejor manera de utilizar los potenciales existentes en cuanto al aprendizaje mutuo y el trabajo en redes entre los participantes dentro del programa? ¿Cómo pueden las organizaciones involucradas fortalecerse mutuamente y aumentar la efectividad de la incidencia política a través de una acción coordinada?

2) Situación de partida y análisis de la problemática

- ¿Cómo se presenta la situación (de partida) en el sector / en la región / en el país? ¿Cuál es el contexto socioeconómico, político y cultural?
- ¿Qué **problemas** se han identificado? ¿Cuáles son sus causas y qué consecuencias tienen para la situación vital de qué grupos de la población?
- ¿Qué **necesidad** se ha deducido del análisis de la problemática? ¿Cómo se ha determinado / se determina tal necesidad?
- ¿Cuáles son **los antecedentes y la historia previa** de la medida de desarrollo planificada y su lógica de resultados? ¿De quién surgió la idea del programa?
- ¿Existen **alternativas** al programa planificado o sus componentes?

3) Entidades ejecutoras en los países contrapartes (entidades ejecutoras locales)

- ¿Qué organizaciones locales se barajan como **contrapartes de implementación** y por qué? ¿De qué **capacidades** (institucionales, técnicas, de personal y financieras) disponen? ¿En cual redes locales, regionales, nacionales e internacionales son activos?

- ¿Qué **medidas** se requieren **para el fortalecimiento de la organización y la capacidad de la contraparte local**?
- ¿Cuál es el grado de **interés propio / sentimiento de apropiación** de las contrapartes de implementación locales con relación al éxito del programa?
- ¿Cuál es la **relación de las contrapartes locales con el grupo objetivo y las partes involucradas (legitimidad)**? ¿Existen convergencias o conflictos de intereses? ¿Cómo puede mejorarse la interrelación?

4) Análisis del grupo objetivo y las partes involucradas

a) Grupo objetivo

- ¿Cuál es el **grupo objetivo y qué criterios existen para la selección de este grupo objetivo**? ¿Existen distintos grupos objetivo, que se vean afectados de distinta manera?
- ¿Cuál es el **grado de homogeneidad / heterogeneidad** del grupo objetivo en relación con factores como el sexo, la pertenencia étnica, la edad, la orientación sexual, el idioma, las capacidades, etc.? ¿Hasta qué punto debe el programa tener en cuenta estos factores?
- ¿Qué **necesidades** tiene el grupo objetivo y qué respuesta se puede dar a dichas necesidades?
- ¿Cuál es el **rol** del grupo objetivo / de los grupos objetivo **en el contexto de su sociedad**? ¿Qué **conflictos de intereses** podrían surgir frente a otros grupos de la población a raíz del fomento?
- ¿Qué **potenciales** presenta el grupo objetivo, sobre todo en términos de iniciativa propia, esfuerzos de autoayuda y capacidades locales de resolución de problemas? ¿Cómo pueden reforzarse estos potenciales?

b) Partes involucradas

- ¿Cuáles son las **partes involucradas estatales y no estatales** más importantes en este sector y, además, en el lugar, la región y el país del programa planificado?
- ¿Cómo se inscribe el programa planificado en la **estrategia de desarrollo gubernamental**?
- ¿Qué **intereses** tienen las partes involucradas? ¿Se detecta algún conflicto de intereses? ¿Qué **interacciones** se observan con otros programas de las partes involucradas? ¿Qué encaje se les da en la concepción del programa? ¿Tienen las partes involucradas una **comprensión común** de los problemas y de los correspondientes objetivos del programa?
- ¿Cuál es el grado de **apoyo de las distintas partes involucradas** en el programa? ¿Cuáles son sus **posibilidades de influencia** sobre el programa y en qué grado se presentan? ¿Existen ya acuerdos entre las partes involucradas?
- ¿Qué riesgos de seguridad existen para los partes involucrados y de que manera es posible manejar esos riesgos para asegurar una implementación exitosa de los actividades del programa? (incluir en la análisis de riesgos)

5) Valoración del programa planificado con arreglo a los criterios del CAD de la OCDE

(véase <http://www.oecd.org/dac/evaluation/49756382.pdf>)

- a) **Pertinencia:** ¿Se hace lo adecuado con el programa planificado?
- ¿Se aborda con el enfoque de programa planificado un problema importante para el desarrollo o un cuello de botella decisivo en términos de desarrollo del país contraparte o de la región?
 - ¿La orientación del programa planificado es acorde a las necesidades de los grupos objetivo?
 - ¿Qué cambio se espera que el programa haya producido al finalizar su duración?
- b) **Efectividad:** ¿Qué enfoque de programa es el más conveniente para alcanzar los objetivos?
- ¿Son **las medidas y el enfoque metodológico escogido adecuados para alcanzar el objetivo del programa**? ¿Deberían planificarse actividades a los niveles meso y macro (enfoque multinivel) para incrementar la sostenibilidad?
 - ¿Hasta qué punto se aprovechan los **efectos de sinergia** con medidas de otros donantes o programas?
 - ¿Qué **medidas** recomienda el estudio para la consecución de los objetivos?
 - ¿En qué **lógica de impacto / hipótesis de impacto** debería basarse el programa? ¿Cuál podría ser **una matriz de resultados razonable**, que incluya indicadores adecuados y con valor informativo (presentación de un primer borrador con indicadores y valores iniciales)?
 - ¿Por parte de quién, cuándo y con qué periodicidad se supervisan los resultados (**seguimiento de los resultados**)?
- c) **Eficiencia:** ¿Permite el programa planificado alcanzar los objetivos de forma económicamente eficiente?
- ¿Qué **recursos financieros, estructurales y de personal** se requieren?
 - ¿Es posible implementar las medidas planificadas con los medios previstos en el período previsto y alcanzar los resultados deseados de forma **eficiente (costo-beneficio), económica y ahorrativa**?
- d) **Significatividad / impactos superiores de política de desarrollo:** ¿Contribuye el programa planificado a la consecución de resultados superiores de política de desarrollo?
- ¿Qué **objetivos y resultados derivados** del análisis de la problemática / las necesidades han de alcanzarse y para qué grupo objetivo?
 - ¿En qué grado es el programa planificado **estructurante, modélico y amplificador de la eficacia**? ¿Procede recurrir a un **enfoque multinivel** (niveles micro, meso y macro) para incrementar la significatividad y la eficacia?
 - ¿Hasta qué punto se contemplan en los objetivos **aspectos de sensibilidad de género, de inclusión, de sensibilidad a la cultura y al conflicto y de derechos humanos**?
- e) **Sostenibilidad:** ¿Persistirán los resultados positivos (sin medidas adicionales de fomento externo) tras la finalización del programa?

- ¿Cómo puede asegurarse y fortalecerse la **sostenibilidad** (estructural, económica, social y ecológica) de los logros y resultados?
- ¿Qué **rol / responsabilidad** asumen las estructuras estatales y/o de la sociedad civil? ¿Hasta qué punto es posible apoyarse en **potenciales, estructuras y procedimientos locales**? ¿Qué medidas e instrumentos son los más adecuados para el **aprovechamiento y fortalecimiento de la iniciativa propia, la participación y las capacidades locales**?
- ¿A qué **obstáculos socioculturales** se enfrenta el enfoque y cómo pueden superarse?
- ¿Qué **consecuencias y resultados negativos** podrían acarrear las medidas o los objetivos parciales del programa? ¿Hasta qué punto es posible tener esto en cuenta en el (concepto de) programa (por ejemplo, mediante el enfoque de “no hacer daño” o mediante un seguimiento de los resultados sensible al conflicto)?
- ¿Qué **riesgos** (riesgos para las personas involucradas en la implementación, riesgos institucionales y para la reputación, riesgos contextuales) se plantean de cara a la ejecución del programa y cómo pueden minimizarse?

f) **Recomendaciones:** Sobre la base anteriormente mencionada (a-f) y la exámine crítico de programa planeado con arreglo a los criterios del CAD (e), ¿qué recomendaciones se deberán formular para el concepto y las medidas del programa en su contexto específico?

- ¿Qué componentes faltan en el concepto del programa para alcanzar los resultados proyectadas de una manera sostenible?
- ¿Cuáles de los componentes planeados del programa no parecen adecuados (y por qué razones)?
- ¿Las hipótesis sobre los impactos y la sostenibilidad en los cuales se basa el concepto del programa parecen plausibles y viables? ¿Cómo habría que ajustarlas si fuera necesario?
- ¿Qué aspectos o partes del programa parecen ser adecuados para elaborar **indicadores** cualitativos y cuantitativos, que reflejan los cambios que el programa generará para los grupos objetivos? ¿Qué conclusiones y qué datos de la situación de partida (baseline) se recomienda como base para la formulación del marco lógico?